

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 5 de Mayo de 2.008

271/08

Expte N° 1156/07

VISTO:

Que por resolución N° 1298-FI-07 se otorga equivalencia de materias para el Plan de Estudio 1.999 modificado de Ingeniería Industrial, al alumno Francisco Raúl Morales Herrera proveniente de la Universidad Nacional de Tucumán; teniendo en cuenta que en las materias Física I y Álgebra Lineal y Geometría Analítica se le acordó únicamente **equivalencia parcial**; atento que los docentes responsables elevan informe sobre la aprobación de los respectivos complementos exigidos, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Conceder equivalencia total** en las asignaturas Física I y Álgebra Lineal y Geometría Analítica del Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL al alumno Francisco **Raúl MORALES HERRERA L.U. N° 306.758** por tener aprobadas las respectivas materias homónimas de la carrera de Mecánica de la Universidad Nacional de Tucumán, más la prueba complementaria según el informe de la cátedra y que se detalla a continuación:

1.- FÍSICA I

Por "Física I" aprobada el 27/07/06 con nota 4 (cuatro) Libro 137, Folio 126.

Más prueba complementaria sobre temas: Fluidos, oscilaciones y ondas **aprobada en fecha 17/12/07.-**


2.- ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA

Por "Álgebra y Geometría Analítica" aprobada el 02/03/07 con nota 4 (cuatro) Libro 146, Folio 135.

Más prueba complementaria sobre temas: Espacio vectoriales, Subespacios, bases y dimensiones, Aplicaciones Lineales, diagonalización y el tratamiento general de la ecuación de 2° grado y Polinomios **aprobada en fecha 17/03/08.-**

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Dra. **MARIA ALEJANDRA BERTUZZI**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. **JORGE MELIX ALMAZAN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA